



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 274

CONTENIDO:

“EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente a la Construcción de una Urbanización Especial, con destino a “Oficinas” en el predio denominado catastralmente: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 53, Parcelas 1,2,3 y 4 , con frente a la calle Edison 2659 de la ciudad de Martínez, jurisdicción de este Partido. En los términos del artículo 17° de la Ley 11.723.

Publicado el día 27 de noviembre de 2006



EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17 de la Ley 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17 de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto presentado por la Pedro Podesta S.A, elaborado por la Empresa MZ Consultora S.R.L.

Construcción de una Urbanización Especial, con destino a “Oficinas” en el predio denominado catastralmente:, Circunscripción IV, Sección B, Manzana 53, Parcelas 1,2,3 y 4 , con frente a la calle Edison 2659 de la ciudad de Martínez, jurisdicción de este Partido En los términos del artículo 17° de la Ley 11.723.

Las consultas y la presentación de observaciones al Proyecto aludido podrán ser realizadas en la Subsecretaría de Registros Urbanos sita en Av. Centenario Nro. 77, 5° Piso, en horario administrativo, dentro del plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de la presente publicación.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 274

CONTENIDO:

“EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente a la Construcción de una Urbanización Especial, con destino a “Oficinas” en el predio denominado catastralmente: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 53, Parcelas 1,2,3 y 4 , con frente a la calle Edison 2659 de la ciudad de Martínez, jurisdicción de este Partido. En los términos del artículo 17° de la Ley 11.723.

Publicado el día 27 de noviembre de 2006



EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17 de la Ley 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17 de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto presentado por la Pedro Podesta S.A, elaborado por la Empresa MZ Consultora S.R.L.

Construcción de una Urbanización Especial, con destino a “Oficinas” en el predio denominado catastralmente:, Circunscripción IV, Sección B, Manzana 53, Parcelas 1,2,3 y 4 , con frente a la calle Edison 2659 de la ciudad de Martínez, jurisdicción de este Partido En los términos del artículo 17° de la Ley 11.723.

Las consultas y la presentación de observaciones al Proyecto aludido podrán ser realizadas en la Subsecretaría de Registros Urbanos sita en Av. Centenario Nro. 77, 5° Piso, en horario administrativo, dentro del plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de la presente publicación.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.